

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en once dias
mes de Diciembre de Mil Setecientos cinquenta y tres se juntaron
a Consejo los Señores Lorca, Justicia, y Residencia de ella para
cosas tocantes al servicio de su Mgd, bien y utilidad de esta Ciu-
dad conbiene aser los Señores D. Tomas Agustin de Paragosa
Jidor y capitana Guerra de esta ciudad, D. Antonio Perez de
D. Juan Gregorio Albuquerque, D. Andres fernandez de
D. Chustobal de Aguilar, D. Miguel de Sicilia, D. Patúcio Mon-
Diego Leones, D. Nicolas Montijo, y D. Pedro Gomez Residentes

Jose Tadeo So-
ler Marquez =

En este Ayuntamiento. se asisto un Memorial de Jose Tadeo So-
ler Marquez oficial de la contaduria de esta ciudad manifestando auer
do las cuentas de propios y comunas tomadas a su Mayordomado
por de un año que cumplió en veinte y nueve de Junio proximo
to de que quede esta copia en la expresada contaduria por auer
mitido la original al Real Consejo suplicando a esta ciudad
Librale la porcion de M^{rs}. que se tenga por conueniente por la
desu trabajo y el contador certifica auer reconocido esta copia
cuenta que el Memorial Refiere y Regula el trabajo y por
en ciento veinte y quatro R.^{os} y veinte y dos M^{rs}. con lo demas
Memorial Refiere de cuyo contexto Inteligenciada esta ciudad
do que el Mayordomo de propios de Yentregue a dho. Jose Tadeo
ler Marquez los dho. ciento y veinte y quatro y veinte y
y para ello se les despache formal libranza con la qual y Re-
mada la Rason por el contador se bonificaran a dho. Ma-
yordomo en sus cuentas =

